

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **78**

Fecha: AGOSTO 04 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2012 00470	Abreviado	LUCAS MONSALVO VILLAZON	OSCAR E. PEÑALOZA ANTELIZ	Auto decreta levantar medida cautelar	03/08/2021	02
20001 40 03 004 2017 00534	Tutelas	CARLOS DANIEL DAVILA FUENTES	CAJACOPI EPS	Auto que Ordena Correr Traslado A LA INCIDENTANTE SOBRE LA RESPUESTA BRINDADA POR LA ENTIDAD INCIDENTADA POR EL TÉRMINO DE DOS (2)	03/08/2021	01
20001 40 03 004 2021 00286	Tutelas	MARIA CELEDON DE MEDINA	ASMET SALUD E.P.S.	Auto que Ordena Correr Traslado A LA INCIDENTANTE SOBRE LA RESPUESTA BRINDADA POR LA ENTIDAD INCIDENTADA, POR EL TÉRMINO DE DOS DÍAS	03/08/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA AGOSTO 04 DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON
SECRETARIO